

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



**JUZGADO 33 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y CUMPETENCIA MÚLTIPLE
LOCALIDAD DE CHAPINERO**

Bogotá, D.C., treinta (30) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

EXPEDIENTE No. 11001-41-89-033-2020-00299-00

Pongase en conicmiento d elas partes el ofocio enviado por la Lonja,
para que en el termino de 3 dias se pronuncien.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

FERNANDO MORENO OJEDA
Juez

Firmado	JUZGADO 33 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTA D. C.	Por:
Fernando Ojeda	El auto anterior se NOTIFICA por ESTADO No. 032 en el día de hoy 01 DE OCTUBRE DE 2021 .	Moreno
Juez		
Juzgado Causas	JENNIFER JOHANA SEPULVEDA CARDOZO Secretaria	Pequeñas
Juzgados		033

Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

52184e407ce2e26548fd16636abb22611a00aced072de8cd65072459f9142d29

Documento generado en 30/09/2021 11:25:01 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>